

	ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO	Código: MI1-F2
		Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de noviembre de 2023
 AT-1132660

Señor(a)

DANELCY PRETEL

Suscriptor **326805**
 Ruta Reparto: **7610-64-210-003880**
 Dirección: **La Gran Via**
 Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: <u>NOV. 2023</u> Hora: _____	
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Idem: _____ Numero: _____	
 FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1132660 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona

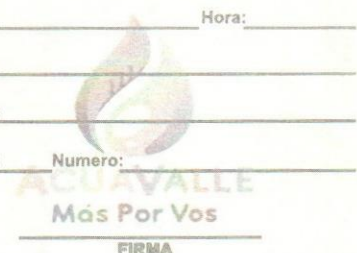
	ADMINISTRACION DEL CLIENTE NOTIFICACION POR AVISO	Código: MI1-F2
		Versión No.: 00

Villa Gorgona, 22 de noviembre de 2023
 AT-1132660

Señor(a)

DANELCY PRETEL

Suscriptor **326805**
 Ruta Reparto: **7610-64-210-003880**
 Dirección: **La Gran Via**
 Ciudad: **Villa Gorgona**

NOTIFICADO	
Fecha: _____ Hora: _____	
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Idem: _____ Numero: _____	
 FIRMA	

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal de la respuesta a investigación por desviación de consumo, emitida mediante oficio AT-1132660 de fecha (día) de (mes) de (año), por el sistema comercial de la Sociedad de Acueductos y Alcantarillados del Valle del Cauca S.A. E.S.P. ACUAVALLE E.S.A.E.S.P, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto notificado.

Se advierte que contra este acto administrativo proceden los recursos contemplados en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994, el cual consagra que, contra las decisiones adoptadas por las empresas prestadoras de servicios públicos, proceden los recursos de Reposición y en Subsidio de Apelación, los cuales deberán interponerse ante la Empresa en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días siguientes de notificada la decisión.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

JULI ANDREA ANGULO CASTILLO

Villa Gorgona



SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL
OFICIO

Código SGD-O-001

Versión No.: 01

Villa Gorgona, 10 de noviembre de 2023
AT-1132660

Señor(a)

DANELCY PRETEL

Suscriptor **326805**
Ruta Reparto **7610-64-210-003880**
La Gran Vía
Villa Gorgona

NOTIFICADO	
Fecha: _____	Hora: _____
Nombres: _____	
Apellidos: _____	
Tipo Iden: _____	Numero: _____
 ACUAVALLE Más Por Vos	
FIRMA	

Asunto: INVESTIGACION DESVIACION SIGNIFICATIVA DE CONSUMO.

Cordial saludo;

En aplicación del Artículo 149 de la Ley 142 de 1994, me permito informar que, para el periodo de facturación de 06 de septiembre de 2023 al 06 de octubre de 2023, el aparato de medición registra unas lecturas de 930 - 980, para un consumo de **50M3**, detectándose una desviación significativa de consumo, para lo cual se procedió a facturar el consumo promedio del usuario en los últimos seis meses.

El día 08 de noviembre de 2023, le fue notificada la visita para la revisión previa.

El día 08 de noviembre de 2023, mediante acta de visita técnica No. 1132660 se realizó revisión a las instalaciones hidráulicas internas de la residencia en mención con el fin de detectar la causa que genera el consumo atípico registrado, en donde se identificó:

- Que el uso que se da al servicio es RESIDENCIAL.
- Que la casa está habitada por -1 personas.
- Que el medidor a la vista se encuentra en estado FUNCIONANDO.
- Que el medidor marca una lectura de 1054.
- Que el revisor de redes realiza la siguiente observación en el momento de la visita:


"Al momento de realizar la visita técnica, no se encuentra a usuario, se observa que el medidor esta girando lectura tomada el 8-11-2023 fue de 1054. Se deja documento con el vecino."

En tal sentido ACUAVALLE S.A E.S.P. procederá a realizar el cobro de los **34M3** que quedaron pendientes por facturar, los cuales se incluirán en la proxima factura, ya que mediante la visita realizada se logra identificar que el alto consumo registrado por el aparato de medición obedece a Al momento de realizar la visita técnica, no se encuentra a usuario, se observa que el medidor esta girando lectura tomada el 8-11-2023 fue de 1054. Se deja documento con el vecino. .

En el deber de dar cumplimiento al artículo 154 de la Ley 142 de 1994, se concede los recursos de ley, informándole que contra la presente decisión es procedente el recurso de reposición ante el jefe de este despacho y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de servicios públicos Domiciliarios, los cuales deben interponerse simultáneamente dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a su notificación.

*se da notificación
debajo de la presta
usuario*

Atentamente,

Deisy Andrea Oviedo


Deisy Andrea Cecilia Oviedo Lopez

Profesional III de Operaciones



FACTURACIÓN Y CARTERA

Código: M15 - F1

NOTIFICACIÓN REVISIÓN PREVIA POR DESVIACIÓN DE CONSUMO

Versión No: 00

FECHA:

13

OCTUBRE

2023

MUNICIPIO:

VILLA GORGONA

DATOS DEL SUSCRIPTOR

NOMBRE

DANELCY PRETEL

CÓDIGO DEL SUSCRIPTOR

326805

DIRECCIÓN

LA GRAN VIA - La Gran Va

UBICACIÓN

7610-64-210-003880

ACUAVALLE S.A. ESP, le informa que el día 08 en horas de mañana realizará una visita técnica de inspección al predio ubicado en la dirección LA GRAN VIA - La Gran Va en cumplimiento previsto en el art. 149 de la ley 142 de 1994. "De la revisión previa. Al preparar las facturas, es obligación de las empresas investigar las desviaciones significativas frente a consumos anteriores. Mientras se establece la causa, la factura se hará con base en la de períodos anteriores...." , para lo cual un funcionario de nuestra empresa se presentara en el predio en mención.

Dando cumplimiento al debido proceso le notificamos que podrá ser asistido por un técnico designado por usted; en caso de no necesitar la asistencia deberá informarlo al momento del recibo de la presente notificación. Agradecemos la colaboración que usted nos brinde de acuerdo a esta novedad.

J. A. Aguilar C.
Apoyo Administrativo



EL NOTIFICADOR

Cesar Sule

EL NOTIFICADO

CEDULA

FECHA

Renuncio a la asistencia técnica

SI

NO

Control de Cambio : 2017-01-20 Creacion de documento



ACTA VISITA TECNICA (AT - 1132660)

OT - 1442194

NOMBRE DANELCY PRETEL

DIRECCIÓN LA GRAN VIA

MUNICIPIO VILLA GORGONA

ESTRATO 1

TELEFONO 6841329

UBICACIÓN 7610-64-210-003880

SUSCRIPTOR 326805

C.C 0

CONSUMO PROMEDIO 16

Fecha visita: 08/11/23 Hora Inicio: 10:15 Hora Finalización: 10:15 CRITICA X PQR
Periodo: 3229 Consumo: 48 50m3 Lectura Anterior: 912 930 Lectura Actual: 930 980

Tipo Vivienda: RESIDENCIAL, COMERCIAL, OFICIAL, INDUSTRIAL, ESPECIAL, INQUILINATO, NUMERO FAMILIAS: 1, No. PERSONAS, SERVICIO ACUED X ALCANT

CONDICIONES DEL MEDIDOR

FUNCIONANDO, SIN TAPA, SIN CONECTAR, DETERIORADO, VIDRIO ROTO, No. SERIAL MARCA 180140481, SELLO VIOLADO, INVERTIDO, DIAMETRO MEDIDOR

REVISION INTERNA... INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES Y FUGAS

LLAVES, SANITARIOS, OTROS, DUCHAS, PISCINAS, FUGAS

EQUIPOS DE BAJO CONSUMO..(DECRETO 3102-97)..INDIQUE CANTIDADES EXISTENTES

SANITARIO, LAVAPLATOS, LLAVES TERMINALES, OTROS, LAVAMANOS, DUCHAS, ORINALES

REVISION DEL MEDIDOR

ERROR LECTURA, MEDIDOR PARADO, FUGA, VISIBLE, ESCAPE MEDIDOR, MEDIDOR ILEGIBLE, INVISIBLE

SI TIENE FUGA INVISIBLE TIENE DOS MESES PARA REPARAR, PASADO ESTE TIEMPO SE COBRARA EL 100% DEL CONSUMO

Table with columns: FECHA, LECTURA, CONSUMO, DIAS DE CONSUMO, SEGUIMIENTO O MEDIDOR, OBSERVACION. Includes handwritten entries for 2023-10-06 and 08/11/23.

SI REQUIERE MAS ESPACIO PARA LA OBSERVACION DE VISITA USE LA PARTE DE ATRAS

VISITA CON GEOFONO DIA MES AÑO HORA INICIO: HORA FINALIZACION: 08/11/23 10:15 10:15 oficina

Cusu Solu NOMBRE USUARIO ENTERADO C.C

Handwritten signature of the verifier

NOMBRE SERVIDOR REDES

Logo of ACUAVALLE and text: Apoyo Administrativo FUNCIONARIO ACUAVALLE

OBSERVACION DE CONTROL

VERIFICADOR

VERIFICADO